



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 1, NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE).

El Tribunal de Valoración número 1, que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), en relación con el ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Titulado/a Superior Perfil: Médico, especialidad Medicina del Deporte). Servicio de Actividades Deportivas (SADUS)/ (CÓDIGO 159)**, celebrado el día 24 de enero de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. – Detectado error material en el texto de la pregunta 39, que resulta ser idéntico al texto de la pregunta 38, se procede a anular la pregunta número 39, por lo que, según lo establecido en la base 6.1.3. de la convocatoria, esta pregunta será sustituida en la corrección por la primera pregunta de reserva, es decir, la número 81 del cuestionario tipo test.

SEGUNDO. - Publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal, correspondiente a la mencionada categoría profesional.

Contra el contenido de la plantilla podrán las personas interesadas presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 1,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	dm2a19fumUBKOq1AFFC51Q==	Fecha	25/01/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/dm2a19fumUBKOq1AFFC51Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/dm2a19fumUBKOq1AFFC51Q%3D%3D</a>		

